

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura**

**Asuntos en Cartera
8 de Septiembre de 2021**

1. 2 Escritos signados por la C. Lic. Nancy Maribel Reséndiz Salcedo, Directora Jurídica de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por la LXXV Legislatura.

Trámite: De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor mantenga en reserva los escritos, hasta que se integren las Comisiones de Dictamen Legislativo.

2. Oficio No. SA/642/2021 signado por el C. Lic. José Dávalos Siller, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León, un inmueble municipal ubicado en la Calle Eulalio Guzmán y Manuel Rivera Anaya en el Fraccionamiento El Obispo II de dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor mantenga en reserva el escrito, hasta que se integren las Comisiones de Dictamen Legislativo.

3. Oficio No. SA-418-2021 signado por el C. Dr. **Alejandro Reynoso Gil, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó el otorgar en Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación de un bien propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, ubicado en la Avenida General Salvador Alvarado de la Colonia Fraccionamiento Constituyentes de Querétaro 1er. Sector de dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y se solicita a la **Oficialía Mayor** mantenga en reserva el escrito, hasta que se integren las **Comisiones de Dictamen Legislativo**.

4. Oficio signado por el C. Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno, mediante el cual por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, comparece ante esta Soberanía, para el efecto de comunicar que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, propone el día 27 de septiembre de 2021, como fecha para llevar a cabo la Sesión Solemne en que se entregará el documento y anexos que integran el Informe de Gobierno, sobre la situación y perspectivas generales que guardan el Estado y la Administración Pública.

Trámite: De enterada y me permito someter a la consideración del pleno la propuesta de Sesión Solemne, si hay algún Diputado que quiera hacer algún comentario en relación a este asunto sírvase manifestarlo.

Se les concederá el uso de la palabra a los diputados que la soliciten.

Al no existir más diputados que deseen hacer uso de la palabra, se somete a la consideración de los integrantes de esta Representación Popular, la propuesta para realizar una Sesión Solemne el próximo 27 de septiembre del presente año, de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 de la Constitución Política Local, con el único efecto de que el C. Gobernador rinda su Informe sobre la situación General que guarda el Estado y la Administración Publica, por lo que solicito a la Oficialía Mayor abra el sistema electrónico de votación.

Pasado un tiempo prudente, la C. Presidenta dirá:

Solicito a la Oficialía Mayor cierre el sistema electrónico de votaciones y a la Secretaría darnos el resultado de la misma.

Escuchada la votación, la C. Presidenta dirá:

Se aprueba celebrar Sesión Solemne el próximo 27 de septiembre del presente año, para que el C. Gobernador Constitucional del Estado, rinda su Informe sobre la situación General que guarda el Estado y la Administración Publica, por lo que solicito a la Secretaria elaborar el Decreto correspondiente y girar los

avisos de rigor, asimismo se instruye a la Oficialía Mayor, para que apoye a esta Directiva en la logística de este evento.

- 5. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 43 por adición de las fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, en materia de reglamentos municipales anticorrupción.**

Trámite: De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor mantenga en reserva el escrito, hasta que se integren las Comisiones de Dictamen Legislativo.

6. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de una fracción VI Bis al Artículo 13 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, en materia de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de orfandad.

Trámite: De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor mantenga en reserva el escrito, hasta que se integren las Comisiones de Dictamen Legislativo.